

SELTZMAN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, Expediente Nº 355 Año 2022, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de SELTZMAN S.A., CUIT Nº 33-55733322-9, según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 08 de Abril de 2022. Director Titular – Presidente: José Bernardo Seltzman, D.N.I. Nº 6.333.654, C.U.I.T.: 20-06333654-9; Director Titular -Vicepresidente: Adolfo Federico Seltzman, D.N.I. Nº 28.331.869, C.U.I.T.: 23-28331869-9; y Director Suplente: Ana María Cooke, D.N.I. Nº 6.263.513, C.U.I.L.: 23-06263513-4. Rafaela, 30/08/2022.

\$ 45 484683 Sep. 07

TECNOSTEEL SAS

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados “TECNOSTEEL SAS S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD”, Expte. 21-05209021-8, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: “TECNOSTEEL SAS”. FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 08/08/2022. SOCIO UNICO: ODEARD, GERARDO IGNACIO, argentino, DNI Nº 30.661.016, nacido el 17 de MARZO de 1984, soltero, empresario de la construcción, nro. de CUIT 20-30661016-4, con domicilio en calle San Gerónimo 3743, piso 2, dpto. A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 30 (treinta) años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, en participación o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, con capital propio o de terceros, pudiendo asociarse con otras empresas o sociedades radicadas en el país o en el extranjero o terceros independientes, las siguientes actividades: a) Industrial: Construcciones de obras de arquitectura, electromecánica e ingeniería civil, públicas o privadas; construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, comprendidos o no dentro del régimen de propiedad horizontal, y destinados a servicios públicos viviendas individuales o colectivas o bien locales de comercio, de industria o de oficina, incluyendo gasoductos, hidráulicas, cloacales, caminos, barrios, edificios, pavimentaciones, mensuras, etc., con fondos propios o de terceros, así como efectuar estudios y asesoramientos técnicos ejecutar proyectos, dirigir obras y demás actividades relacionadas a la construcción. b) Comercial: Podrá realizar toda clase de operaciones de comercialización compraventa, representación, distribución y consignación de materiales, maquinarias, repuestos, accesorios, tecnología, y demás implementos vinculados a la industria de la construcción, incluyendo la importación y exportación de los mismos. c) Representaciones/Franquicias: Aceptar, desempeñar y otorgar representaciones, franquicias, comisiones, mandatos, concesiones. d) Servicios: Brindar asesoramiento, capacitación y asistencia técnica vinculados a los campos del conocimiento de las actividades mencionadas en este objeto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000); dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas partes de capital de PESOS UNO (\$ 1) cada una; Pesos CIEN MIL (\$100.000) el socio ODEARD, GERARDO IGNACIO. ADMINISTRACION: será ejercida por el Sr. ODEARD, GERARDO

IGNACIO, DNI 30.661.016 como Administrador Titular y, como Administrador Suplente el Sr. BERRUET, MATIAS FERNANDO, DNI 29.324.698, nacido el 05 de AGOSTO de 1982, soltero, constructor, domiciliada en calle Suipacha 2863, piso 6, dpto. A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año. SEDE SOCIAL: Calle San Gerónimo 3743, Piso 2, Dpto. A de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 30 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre – Secretario Registro Público.

\$ 130 484636 Sep. 07

SOULLIER VIAL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos "SOULLIER VIAL S.R.L." de fecha 24/08/2022 en constitución, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de "SOULLIER VIAL S.R.L." a cargo de los socios, SOULLIER, Alberto Oscar nacido el 25/8/1960, argentino, D.N.I. Nro. 14.210.060, estado civil casado, domiciliado en Mariano López Nro. 1465, de Venado Tuerto, Departamento General López, Santa Fe, CUIT Nº 20-14210060-7, profesión Transportista y SOULLIER, Joana Beatriz nacida el 28/01/1988, argentina, D.N.I. Nro. 33.561.552; soltera, domiciliada en Los Tilos Nro. 195, de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 27-33561552-8, de profesión Diseñadora. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11 de Julio de 2022.- DENOMINACION: "SOULLIER VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO: Los Tilos Nro. 195, Venado Tuerto, DURACION: Veinte (20) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto el Movimiento de suelos y demoliciones. CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) dividido en Tres Mil (3.000) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. Cada socio aportará en la siguiente proporción: Alberto Oscar SOULLIER, Un Mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, o sea, Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-) y Joana Beatriz SOULLIER, Un Mil Quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, o sea, Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-) Se integra el Veinticinco Por Ciento (25%) en efectivo y el resto en un (1) año. ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de la socia, Joana Beatriz SOULLIER

Que revestirá el carácter de Socio-Gerente; gozando del uso de la firma social. La designación será por tiempo ilimitado. BALANCE: Cierre de ejercicio 31 de Mayo de cada año.-FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.-

Se publica a los efectos de ley.-

\$ 111,21 484242 Sep. 07

LLED LOGISTICA S.A.S.

ESTATUTO

En la provincia de SANTA FE, departamento Rosario, ciudad de Rosario a los 13 días del mes de julio del año 2022, Pablo Damián Recoliza, con domicilio en calle Córdoba 1152 de la localidad de Bigand provincia de Santa Fe, DNI 32.015.928, CUIT 20-32015928-9, argentino, nacido el 16/08/1986, de profesión productor de seguros, casado en primeras nupcias con la Sra. Turello Mayra Anabel, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada unipersonal, con sujeción al siguiente estatuto:

1º) Razón Social: LLED LOGISTICA S.A.S.

2º) Domicilio: en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Constitución 1455.

3º) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

- Servicios de logística y transporte de cargas generales, prestación de servicios de almacenamiento de mercaderías y su distribución por medio de transporte propio y/o ajeno, representaciones, distribuciones y franquicias, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

4º) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5º) Capital Social: El capital social es de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100), representado por 2.000 acciones de Cien (100) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. El socio procede a integrar el 100% del capital social, en dinero en efectivo, al tiempo de solicitarse la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, mediante el respectivo comprobante de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

6º) Administración, Dirección y Representación: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente, mientras la sociedad carezca de órgano

de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida en forma individual e indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate en el tiempo, salvo que por reunión de socios se determine la exclusión y/o reemplazo.

Se designa para integrar el Órgano de Administración:

-Administrador Titular:

Nombre y Apellido: Pablo Damián Recoliza, DNI: 32.015.928, CUIT: 20-32015928-9, domicilio real: Córdoba 1152 de la localidad de Bigand (Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe), fecha de nacimiento: 16/08/1986, nacionalidad: Argentino, Sexo: Masculino, Estado Civil: Casado en primeras nupcias con la Sra Turello Mayra Anabel, de profesión: Productor de seguros.

Cargo: Administrador Titular

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Teléfono: 3464-440399

-Administrador Suplente:

Nombre y Apellido: Nahuel Marasco, DNI: 28.404.656, CUIT: 20-28404656-1, domicilio real: Independencia 372 de la localidad de Fuentes (Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe), fecha de nacimiento: 29/12/1980, nacionalidad: Argentino, Sexo: Masculino, Estado Civil: Soltero, de profesión: Comerciante.

Cargo: Administrador Suplente

PEP: Declaro bajo juramento que NO me encuentro incluido y/o alcanzado en la nómina de funciones de PEP aprobada por la UIF. Res. 134/2018

Teléfono: 3464-440399

-Representante:

Nombre y Apellido: Pablo Damián Recoliza, DNI: 32.015.928, quien tiene a su cargo el uso de la firma social en forma individual. Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente.

7º) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

8º) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 180 484161 Sep. 7

LABORDE PEDRO
LEANDRO Y PABLO S.R.L.

TRANSFORMACION

Por disposición y dando cumplimiento a Ley General de Sociedades, se hace saber la subsanación de la sociedad de hecho LABORDE PEDRO, LABORDE LEANDRO Y LABORDE PABLO S.H. en "LABORDE PEDRO, LEANDRO Y PABLO S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1. Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de Identidad, Profesión, Estado Civil y Domicilio de los socios: Laborde Pedro Alejandro, DNI 23.344.960, CUIT 20-23344960-2, argentino, nacido el día 9 de octubre de 1973, de profesión Ingeniero Civil, casado en primeras nupcias con Ros Ana Paula; con domicilio en calle Colón 2161 dpto. 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Laborde Leandro Eugenio, DNI 26.550.954, CUIT 20-23550954-2, argentino, nacido el día 2 de mayo de 1978, de profesión Maestro Mayor de Obras, casado en primeras nupcias con Suárez María Luz; con domicilio en calle Juan José Paso 845 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Laborde Pablo Andres, D.N.I.: 24.586.098, CUIT 20-24586098-7, argentino, nacido el día 7 de junio de 1975, de profesión Abogado, soltero; con domicilio en calle 9 de julio 1191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de marzo de 2022.

3. Denominación, Domicilio: La Sociedad se denomina LABORDE PEDRO, LEANDRO Y PABLO S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle 9 de julio 1191 de la ciudad de Rosario, Santa Fe

4. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Provisión de Jornales, Provisión de Maquinarias, Provisión de Vehículos, Desarrollar Obras y Servicios Civiles y Ferroviarios y/o de cualquier otro tipo, construcción, reparación, refacción y modificaciones de obras públicas y privadas; compra-venta de materiales ferroviarios; Construcción, proyecto, desarrollo y supervisión por cuenta propia o ajena de obras públicas y privadas, como así también proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa al objeto social.

5. Plazo de Duración: Su duración es de 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

6. Capital Social: El capital social es de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000), representado por acciones de 12.000 cuotas pesos, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una.

7. Órganos de Administración, Organización de la Representación Legal: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran cuantas veces lo requieran los negocios sociales y las resoluciones serán asentadas en un libro de actas. La representación estará a cargo de los tres (3) socios que actuarán en forma individual, indistinta, alternativamente, cualquiera de ellos.

8. Nombre de los Titulares que se designan como socios gerentes:

Laborde Pedro Alejandro, DNI 23.344.960, Laborde Leandro Eugenio, DNI 26.550.954, y Laborde Pablo Andres, D.N.I.: 24.586.098.

9. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios.

10. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 484136 Sep. 7

LA DICHOSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo establecido por el artículo 256 de la Ley 19.550, ambos directores de "La Dichosa S.A." constituyen domicilio especial en Av. Sarmiento 912 de la localidad de Santa Teresa, provincia de Santa Fe.

Además se detallan los datos personales de las autoridades de "La Dichosa S.A."

Presidente: Delpupo Guillermo Luis, DNI N° 22.444.664, CUIT N° 20-22444664-1, fecha de nacimiento 07/12/1971, sexo masculino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Italia 727 de la localidad de Santa Teresa, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Fucci Guillermo Alberto, DNI N° 17.665.644, CUIT N° 20-176656442, fecha de nacimiento 15/07/1966, sexo masculino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio real en calle Buenos Aires 1469 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 483982 Sep.7

MAHLE ARGENTINA S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público - 5ta Circunscripción de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MAHLE ARGENTINA S.A. s/ Prórroga del plazo de duración, modificación al Estatuto Social (ART. 2º) y nuevo Texto Ordenado" - CUIJ 21-05394796-1, en virtud de la reforma de estatutos instrumentada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 314 de fecha 14 de mayo de 2021, los señores accionistas, de acuerdo con el Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber: Al punto Dos, "Prórroga del plazo de duración de la Sociedad: los señores accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por cuarenta (40) años contados a partir del vencimiento, considerando que el próximo 1 de julio del corriente año se produciría el vencimiento del plazo", y al punto Tres, "Reforma del artículo segundo del Estatuto Social; atentos a lo resuelto en el punto anterior del Orden del Día, los señores accionistas resolvieron de común acuerdo y por unanimidad, reformar el artículo segundo del Estatuto Social, quedando el texto del mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º.- Su duración es de cien años a partir del

primero de Julio de mil novecientos sesenta y uno.” Por lo expuesto se hace saber por un día que ha operado la prórroga del plazo de duración de la sociedad MAHLE Argentina S.A. Rafaela 11 de Agosto de 2022. Dra. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 60 483783 Sep. 7

MMBIOENERGIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MMBIOENERGIA S.A. s/Designación de Autoridades”. (CUIJ N° 21-05208892-2), que se tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación-, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 2 y Ordinaria N° 4 de fecha 29 de Julio de 2022 y por Acta de Directorio N° 56 de fecha 29 de Julio de 2022 se aprobó la designación y distribución respectivamente, de los siguientes cargos: Presidente: Presidente: Alberto José Mangiaterra, de profesión Ingeniero, fecha de Nacimiento: 05/08/1951, de 70 años de edad, casado en segunda nupcias con Claudia Estela Tubino, con domicilio en Bv Oroño 85 Bis 4to piso - Rosario, Provincia de Santa Fe; DNI N° 8.534.529; Vicepresidente: Rafael Valentín Aimaretti, de profesión Analista Técnico de Mercados Financieros, fecha de Nacimiento: 11/10/1986, de 35 años de edad, soltero, con domicilio en Santa Fe 786 - Matilde, Provincia de Santa Fe; DNI N° 32.456.206; Director Titular: Pablo Gabriel Mangiaterra, de profesión Industrial, fecha de Nacimiento: 01/10/1959, de 62 años de edad, casado en primeras nupcias con María Isabel Gunziger, con domicilio en Zona Urbana - Matilde, Provincia de Santa Fe, DNI N° 13.101.616; Director Titular: Valentín José Aimaretti, de profesión Agropecuario, fecha de Nacimiento: 27/12/1946, de 75 años de edad, casado en primeras nupcias con María Luisa Gunziger, con domicilio en Santa Fe 786 - Matilde, Provincia de Santa Fe, DNI N° 6.261.179; Director suplente: Mauro Mangiaterra, de profesión Industrial, fecha de Nacimiento: 20/09/1988, de 33 años de edad, soltero, con domicilio en Pasaje Alvarez 1564 9° Piso - Rosario, provincia de Santa Fe; DNI N° 33.807.991; Director Suplente: Martín Guillermo Aimaretti, de profesión Agropecuario, fecha de Nacimiento: 10/12/1973, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con María Andrea Garnero, con domicilio en Belgrano 979 - San Carlos Centro , Provincia de Santa Fe, DNI N° 23.630.780; Director Suplente: María Luisa Gunziger, de profesión Docente, fecha de Nacimiento: 14/11/1949, de 72 años de edad, casada en primeras nupcias con Valentín José Aimaretti, con domicilio en Santa Fe 786 - Matilde, Provincia de Santa Fe, DNI N° 4.940.144, Director Suplente: Facundo Mangiaterra, de profesión estudiante, fecha de Nacimiento: 04/01/1996, de 26 años de edad, soltero, con domicilio en Zona Urbana - Matilde, Provincia de Santa Fe, DNI N° 39.051.970; Síndico Titular: Eduardo Alberto Esposito, de profesión Abogado, fecha de Nacimiento: 10/11/1957, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con Estela Hernández, con domicilio en Francia 2863 - ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, DNI N° 12.951.557; Síndico Suplente: Juan Esteban Canton, de profesion Abogado, fecha de Nacimiento: 06/05/1990, de 32 años de edad, soltero, con domicilio en 9 de Julio 2525 - Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI N° 35.128.462, lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe 23 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 115 484047 Sep. 7

**MERCADO DE
GANADO ROSARIO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Julio de 2022, los socios de Mercado de Ganado Rosario S.A. han resuelto por unanimidad la renovación del Directorio por dos ejercicios, el que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director titular Presidente: Señor Marcelo Armesto, argentino, nacido el 18 de marzo de 1975, casado en primeras nupcias con Maria Belén Bossio, comerciante, con domicilio en calle Av. Real 9191, Lote 124, de Rosario, D.N.I. N° 24.396.811, CUIT 20-24396811-9. Director titular Vicepresidente primero: Señor Ignacio Nicolás Perone, argentino, nacido el 6 de mayo de 1987, casado en primeras nupcias con Anyelen Cavallo, comerciante, con domicilio en calle Leandro N. Alem 2267 de Rosario, D.N.I. N° 32.257.248, CUIT 20-32257248-5. Director titular Vicepresidente segundo: Señor Marcelo Edgardo Pastore, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1951, casado en primeras nupcias con Beatriz Reale, comerciante, con domicilio en calle Sarratea 624 bis de Rosario, D.N.I. N° 10.067.635, CUIT 20-10067635-5. Director suplente: Señora Romina Reale, argentina, nacida el 30 de enero de 1977, casada en primeras nupcias con Daniel Hugo Casella, empleada, con domicilio en calle Sáenz 369 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.616.698, CUIL 23-25616698-4. Director suplente: Señorita Lucia Cristia, argentina, nacida el 22 de diciembre de 1979, soltera, comerciante, con domicilio en calle Pellegrini 2260, piso 5, departamento B de Rosario, D.N.I. N° 27.510.290, CUIT 27-27510290-9. Director suplente: Señor Sebastián Pastore, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1990, soltero, estudiante, con domicilio en calle Paraguay 727, piso 9 de Rosario, D.N.I. N° 35.449.319, CUIT 20-35449319-6

\$ 70 483823 Sep. 7

**MONASTERIO Y
ASOCIADOS S.R.L.**

CONTRATO

Por el presente, a todos los efectos legales, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales de Monasterio y Asociados S.R.L. de fecha 07 de febrero de 2022, ratificado por contrato de fecha 27/07/2022, el Sr. Alejandro Pablo Morbelli (cedente), argentino, nacido el 18/08/1964, DNI 17.128.877, CUIT 20-17128877-1, contador público, casado, vende, cede y transfiere al Sr. Marcelo Santiago Ayub (cesionario), argentino, nacido el 11/09/1970, DNI 21.578.911, CUIT 20-21578911-0, contador público, casado, la cantidad de 506 (quinientas seis) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una; al Sr. Marcelo Héctor Navone (cesionario), argentino, nacido el

19/08/1970, DNI 21.620.303, CUIT 20-21620303-9, contador público, casado, la cantidad de 505 (quinientas cinco) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una y a la Sra. Sandra Edit Pelaez (cesionaria), argentina, nacida el 28/06/1966, DNI 18.043.523, CUIT 27-18043523-4, contadora pública, casada, la cantidad de 155 (ciento cincuenta y cinco) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una; todas de Monasterio y Asociados S.R.L. con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº. 164, Fº. 24023, N° 1521 de Contratos en fecha 20/09/2013.

Asimismo, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales de Monasterio y Asociados S.R.L. de fecha 27 de julio de 2022 el Sr. Alejandro Pablo Morbelli (cedente) vende, cede y transfiere al Sr. Marcelo Santiago Ayub (cesionario) la cantidad de 216 (doscientas dieciséis) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una; al Sr. Marcelo Héctor Navone (cesionario) la cantidad de 217 (doscientas diecisiete) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una y a la Sra. Sandra Edit Pelaez la cantidad de 66 (sesenta y seis) cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una; todas de Monasterio y Asociados S.R.L. con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T. 164, F. 24023, N° 1521 de Contratos en fecha 20/09/2013.

En consecuencia, la cláusula sexta del contrato social de Monasterio y Asociados S.R.L. queda redactada como sigue: "Artículo Sexto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Cincuenta (\$166.630), dividido en dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco (16.665) cuotas de Pesos Diez 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Marcelo Héctor Navone 7.225 (siete mil doscientos veinticinco) cuotas sociales que representan el 43,35% del capital social, Marcelo Santiago Ayub 7.224 (siete mil doscientos veinticuatro) cuotas sociales que representan el 43,35% del capital social y Sandra Edit Pelaez 2.216 (dos mil doscientas dieciséis) cuotas sociales que representan el 13,30% del capital social.

\$ 70 483841 Sep. 7

MELGER S.R.L.

ESTATUTO

En la Ciudad de San Lorenzo, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reúnen los señores: Martinez Gerardo Emanuel, argentino, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1987, empleado, con DNI 33.512.333, domiciliado en Berón de Astrada 1769, ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; y Gaitan Dario Melquiades, argentino, soltero, nacido el 07 de Julio de 1989, empleado, con DNI 34.527.796 domiciliado en Plumerilo 77, ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe; resuelven constituir "MELGER S.R.L.", siendo este el nombre de la sociedad para todos los efectos legales según las cláusulas del instrumento tipo publicado por el Registro Público y por aplicación de la Ley N° 27.349, con una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro público, fijando domicilio legal en calle SAN MARTIN 1237 10 "A" de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe con el objeto social de a)Transporte: Transporte terrestre en general y en especial de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional y en el exterior, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. El capital

social estará constituido por la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000), dividido en Mil cuotas de pesos quinientos cada una que son suscriptas de la siguiente forma: el socio Martínez Gerardo Emanuel, Quinientas Cuotas o sea pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000), el socio Gaitan Dario Melquiades, Quinientas Cuotas o sea pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000). La administración, dirección y representación estará a cargo de los socios Gerentes Martínez Gerardo Emanuel y Gaitán Dario Melquiades, quienes duraran en su cargo hasta se designen otros representantes; siendo responsables en caso de disolución y liquidación. La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de junio de cada año.

\$ 70 483956 Sep.7

MOVIL OPR S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del instrumento: 17 de agosto de 2022.

2) Socios: Nicolás Andrés Ribone, apellido materno Jamardo, D.N.I. N° 22.595.151, CUIT: 23-22595151-9, argentino, de profesión arquitecto, mayor de edad, nacido el 23 de febrero de 1972, casado en primeras nupcias con la señora María Fernanda Armanino, domiciliado en calle Agrelo 1052 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Estefanía Soledad Ribone, apellido materno Jamardo, DNI. N° 28.537.409, CUIT: 27-28537409-5, soltera, argentino, de profesión abogada, nacida el 04 de enero de 1981, mayor de edad, domiciliada en calle Córdoba 1825 piso 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación: MÓVIL OPR S.R.L.

4) Domicilio: Córdoba 1825 piso 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato

6) Duración: 10 años.

7) Capital: El Capital estará constituido por la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000.) dividido en tres mil quinientas (3.500) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, las que suscriben los socios en las siguientes proporciones: Nicolás Andrés Ribone, mil setecientas cincuenta (1.750) cuotas que representan pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000.-), y Estefanía Soledad Ribone, mil setecientas cincuenta (1.750) cuotas que representan pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000.-).

8 - Administración y fiscalización: La administración está a cargo del Gerente, el Señor Oscar Pedro Ribone, DNI: 6.067.865. Duración: tiempo indeterminado. Fiscalización: Todos los socios.

9) Representación Legal: Gerente.

10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio.

\$ 70 483919 Set. 7

MERCOPLAST S.A.

SOC EXTRANJERA

ESTATUTO

Fecha del acta de aprobación de la inscripción de la empresa en la República Argentina: 07/03/2022

Denominación: MERCOPLAST SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD EXTRANJERA.

Domicilio Social en la República Argentina: calle Av. Real 9700 Piso Of. L04 Dto. TAB. 05 de la ciudad de Rosario; Provincia de Santa Fe

Fecha de constitución de la sociedad: 07/05/2002. Inscripta en el registro Público de Asunción del Paraguay bajo el N° 298 Folio 3277 Serie B del 4 de Junio 2002.

Accionistas participación y beneficiarios Finales: Blas Atilio Reguera Riquelme de nacionalidad Paraguaya, de profesión Administrador, con domicilio en Avda. Aviadores del Chaco 2050 de la ciudad de Asunción-Paraguay con una tenencia de 3483 acciones que representan el 45.91% del capital social integrado y asciende a Guaraníes treinta y cuatro mil ochocientos treinta mil millones (Guaraníes 34.830.000.000); Leticia María Martínez Blasco de nacionalidad Paraguaya, con domicilio en Avda. Aviadores del Chaco 2050 de la ciudad de Asunción-Paraguay con una tenencia de 891 acciones que representan el 11.64% del capital social integrado y asciende a Guaraníes Ocho mil novecientos diez millones (Guaraníes 8.910.000.000)

Estructura Jurídica de Fideicomiso de Garantía Mercoplast S.A. con ruc 80102464-1 con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti y sus beneficiarios finales: María Adelaida Zuccolillo de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Jorge Mendelzon de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Miguel Angel Zaldivar Silvera de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Natalia Zuccolillo Pappalardo de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Andrea Zuccolillo Pappalardo de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Santiago Llano Cavina de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Graciela Pappalardo de Zuccolillo de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Juan Carlos Martín Colman de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Celio Tunholi de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Jorge Vera Trinidad de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Hernando Lesme Romero de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti, Eduardo Monteiro Gomes de nacionalidad Paraguaya con domicilio en Quesada N° 4926 esq. Tte. Zotti; con una tenencia de 3282 acciones que representan el 42.87% del capital social integrado y asciende a Guaraníes treinta y cuatro mil ochocientos treinta mil millones (Guaraníes 32.820.000.000).

Objeto Principal: La sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero tanto en el país como en el extranjero de todo tipo de actividades relacionadas con la Industria de Plásticos, y en especial, de Tapas, recipientes, envases y en general la industrialización y procesamiento de plásticos afines y derivados.

Otros Objetivos Sociales: Igualmente tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades:

- a) Representación: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y de gestión de negocios ajenos: Representación, negociación y/o gestión de marcas, patentes, licencias, franquicias y toda clase de concesión de empresas del país y/o del exterior;
- b) Leasing Realización de todo tipo de leasing de maquinarias, implementos y equipo de toda clase y destino, en el país o en el extranjero, con expresa exclusión de los contratos de leasing propios de entidades financieras, filiales de éstas u otras de carácter especial.
- c) Factoring: Toda clase de operaciones de factoring nacional y/o internacional.
- d) Franchising: Toda clase de operaciones de franchising nacional y/o internacional.
- e) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, reexportación, tránsito, intermediación y distribución de toda clase y para todo destino, en cualquier etapa de su industrialización, incluso en la de subproductos y desechos, de todo tipo de bienes de cambio.
- f) Industriales: Fabricación y elaboración en todas sus etapas y formas de toda clase de productos permitidos por las leyes y todo otro tipo de actividad industrial y/o de transformación.
- g) Construcción: Realización de todo tipo de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, construcciones urbanas y rurales, y en general, construcción de toda otra clase de complejos edilicios.
- h) Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive en zonas francas en el país o en el extranjero, así como la realización de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y asentamientos de colonizaciones privadas y todas aquellos actos que autorizan las leyes y reglamentos que rigen la materia.
- i) Editoriales y publicitarias: Edición, comercialización, distribución de todo tipo de publicaciones y difusión de publicidad por medios impresos, informáticos, televisivos, telefónicos, radiales y/o combinados.
- j) Productivas y extractivas: Emprendimientos agropecuarios y rurales en general, explotaciones forestales, cría de peces y toda forma de extracción mineral y transformación mediante proceso químicos.
- k) Transporte: Explotación de toda clase de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo o combinado de personas, animales o cosas en general.
- l) De Capitalización: Compra, venta, intermediación, permuta y toda forma de negociación de toda clase de títulos y valores públicos y privados, participaciones en otras empresas mediante inversiones de capital, formación de Joint Ventures y toda clase de fusión, absorción o asociación con otras personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, dar (con fondos propios) y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales, suscribir acciones, bonos, obligaciones y toda clase de títulos y papeles de comercio y realizar toda operación de esta índole permitida por las disposiciones legales que rigen la materia.
- m) Maquila: Realizar operaciones de maquila en cualquiera de los caracteres y en todas sus formas. Ejecutar en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del país o del extranjero, todos los actos jurídicos y operaciones que tengan relación directa e indirecta, como antecedente o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrás capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en estos estatutos, debiendo considerarse esta enumeración como simple enunciativa y no taxativa ni limitativa, pudiendo en consecuencias realizar todo acto de comercio lícito. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar y celebrar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos en las leyes o no contrarias a ella, sin restricción de clase alguna, pudiendo a tal fin: comprar, vender, permutar, alquilar, adquirir y vender bienes y servicios, promover o constituir nuevas sociedades o tomar parte de las ya existentes, contratar con ellas, financiar y suscribir parte o todo su capital ofrecido o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita, peticionar, presentarse y contratar con el Estado (tanto con la República del Paraguay como con cualquier otro Estado extranjero) y con todo tipo de persona físicas y jurídicas, sean éstas públicas, privadas o mixtas;

solicitando, adquiriendo, recibiendo, modificando, usufructuando todo tipo de concesiones, subsidios, bienes, marcas y patentes; pudiendo al efecto intervenir en licitaciones públicas o privadas y en concursos de precios, vender en forma directa; y en fin hacer y practicar cuanto más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido.

Plazo: La sociedad durará noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción (4 de Junio de 2.002) del acto constitutivo en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionista.

Capital: El capital social autorizado por los socios se fija en la suma de cien millones de guaraníes (Guaraníes 100.000.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones de diez millones.

El capital integrado es de setenta y seis mil quinientos sesenta millones de guaraníes (Guaraníes 76.560.000,00) representado por siete mil seiscientos cincuenta y seis (7.656) acciones de diez millones (10.000.000) de guaraníes de valor nominal cada una.

Dirección Social. Corresponde al directorio la dirección y administración de la Sociedad. El directorio estará integrado por el número que la asamblea determine entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes. La elección de los directores suplentes quedará a opción de la Asamblea. La Asamblea o el directorio en su seno deberán designar un Presidente y un Vicepresidente así como los demás cargos que se determinen dentro del Directorio. En caso que el directorio fuere unipersonal, el único Director será denominado Administrador General. Los miembros del Directorio durarán Dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación alguna. Los mismos permanecerán en sus cargos hasta la realización de la Asamblea que designe a sus reemplazantes.

Fiscalización. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico designado anualmente por la Asamblea, cuyas atribuciones serán las que el Código Civil determine. Asimismo, ésta designará un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o inhabilidad. Tanto uno como otro durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Representación Legal en la República Argentina: Edgardo Máximo Geminelli, DNI 13.240.753 CUIT 20-13240753-4, de estado civil divorciado, nacido el 26/10/1957 con domicilio en Wheelwright 1975 Piso 8 de la ciudad de Rosario. El representante designado tiene amplias facultades de representación para constituir sociedades y adquirir y participar en cualquiera de sus formas en sociedades constituidas o, a constituirse en dicho país.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año

Composición del Directorio: Presidente: Blas Atilio Reguera Riquelme Vicepresidente Leticia María Martínez Blasco.

\$ 230 483933 Set. 7

MILISENDA PADDLE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha del instrumento: 11 de mayor de 2021.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, de fecha 28 de setiembre de 2021, en los autos: MILISEND PADDLE S.R.L. s/Cesión de cuotas Ingreso Socio, Expte. 4072/2021, se hace saber la Cesión de cuotas de Capital operada entre Carlos Antonino Milisenda, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1952, D.N.I. N° 10.594.516, CUIT. 23-10594516-4, comerciante, casado en primeras nupcias con María Rosa Rita Demarco, con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 3688, de Rosario, Provincia de Santa Fe y el señor Andrés Ignacio Pronzato, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1990, D.N.I. N° 35.290.453, CUIT. 20-35290453-9, comerciante, soltero, con domicilio en Estanislao Zeballos N° 3872, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El señor Carlos Antonino Milisenda, cede 16 cuotas de capital de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una que representan la suma de dieciséis mil pesos (\$ 16.000.-) a favor del señor Andrés Ignacio Pronzato. Con motivo de esta modificación del contrato social, la participación de los socios en el capital social es la siguiente: 1) Carlos Antonino Milisenda, 40 cuotas de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de cuarenta mil pesos (\$ 40.000); 2) María Rosa Rita Demarco, 24 cuotas de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de veinticuatro mil pesos (\$ 24.000.) y 3) Andrés Ignacio Pronzato, 16 cuotas de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de dieciséis mil pesos (\$ 16.000.-). Rosario, Agosto de 2022.

\$ 70 483851 Set. 7

MIS ORIGENES

COCINARIATO S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Facundo Martín Ríos, D.N.I. N° 32.734.394, C.U.I.T. 20-32734394-8, argentino, nacido el 22 de Enero de 1.987, soltero, domiciliado en Viamonte 2899 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Mara Elisabet Ríos, D.N.I: 29.623.485, C.U.I.T. 27-29623485-6, argentina, nacida el 27 de Agosto de 1.982, soltera, domiciliada en Viamonte 2899 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Cristian Ríos, D.N.I: 41.404.010, C.U.I.T. 20-41404010-2, argentino, nacido el 01 de Setiembre de 1.998, soltero, domiciliado en Viamonte 2899 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

2. Fecha del Instrumento de constitución: 16 de agosto del 2022.

3. Razón social: "MIS ORIGENES COCINARIATO S.R.L.".

4. Domicilio: Viamonte 2899 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: Comerciales: a) Fabricación y procesamiento de productos alimenticios de soja y otras legumbres y de sus derivados.

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 10 años a contar desde la

fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$250.000,00).

8. Administración: Ocupará el cargo de socio gerente la señora Mara Elisabet Ríos, D.N.I.: 29.623.485, C.U.I.T. 27-29623485-6.

9. Organización de la representación legal: El socio Gerente obligará a la Sociedad, usando su firma precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10. Fiscalización: A cargo de los socios.

11. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

\$ 70 484156 Set. 7

MAXI-FRITA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que los socios Maximiliano Ipotenesi, Lionel Ipotenesi y Melina Ipotenesi; representativos del 100% del capital social de MAXI-FRITA S.R.L., inscripta al Tomo 149 Folio 12679 Nro. 1423 el 03/09/1998, y modificaciones al Tomo 151 Folio 11543 Nro. 1326 del 06/09/2000, al Tomo 152 Folio 10273 Nro. 1281 del 16/08/2001, al Tomo 152 Folio 10922 Nro. 1358 del 31/08/2001, al Tomo 153 Folio 10637 Nro. 1130 del 19/09/2002, al Tomo 155 Folio 7189 Nro. 545 del 16/10/2004, al Tomo 155 Folio 17622 Nro. 1365 del 03/09/2004, al Tomo 157 Folio 17127 Nro. 1316 del 16/08/2006, al Tomo 160 Folio 22708 Nro. 1676 del 28/10/2009, al Tomo 165 Folio 1201 Nro. 81 del 14/02/2014 y al Tomo 168 Folio 26212 Nro. 1598 del 06/09/2017, deciden de común acuerdo prorrogar la vigencia del contrato social por el término de 5 años más. Como consecuencia de la presente prórroga, el nuevo vencimiento del término de duración de la sociedad será el 03 de Setiembre del 2027. También deciden aumentar el Capital Social a la suma de \$ 450.000,00 (pesos cuatrocientos cincuenta mil), dividido en 450.000 cuotas de \$ 1,00, que queda distribuido de la siguiente manera: el señor Maximiliano Ipotenesi 85.000 cuotas, el señor Lionel Ipotenesi 82.500 cuotas y la Srta. Melina Ipotenesi 82.500 cuotas.

Fecha del instrumento: 22 de Agosto del 2022.

\$ 50 484140 Set. 7

OLYMPIC SAN LUIS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Que mediante expediente caratulado: OLYMPIC SAN LUIS S.A. s/Directorio - CUIJ 21-05528265-7, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, los socios de "Olympic San Luis S.A. " inscrita en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, San Luis, al Tomo II C Folio 215/16 N° 542 en fecha 29/04/1988, y modificación pasada en Escritura N° 84 de fecha 26/04/2012 pasada por ante la Escribana de la ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis, Lucrecia Inés Soria y Registro Notarial N° 20 a su cargo; respecto de cambio de domicilio y aumento de capital, inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 94 Folio 4081 N° 186 en fecha 22/03/2013, han resuelto de manera unánime en Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022 conformar el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente Alberto José Forte, Vicepresidente Oscar Alberto Laurino, Director Titular Vicente Cuffaro y designar como Síndico Titular a Soledad Gosende y como Síndico Suplente a Germán Egidio Sordoni.

\$ 50 483952 Set. 7

NOVAMEDIX S.R.L.

CONTRATO

Socios: Aníbal Felipe Bosch, argentino, nacido el 21 de agosto de 1974, de profesión comerciante, estado civil soltero, DNI 23.964.502; CUIT 20-23964502-0, con domicilio en calle Uruguay 2566 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, Maximiliano Carlos Bosch, argentino, nacido el 7 de septiembre de 1959, de profesión comerciante, estado civil viudo, con domicilio en Av. Libertad 56 Piso 11 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, DNI 13.788.019, CUIT 23-13788019-9; y Graciela Lidia Costa, argentina, nacida el 19 de abril de 1952, de profesión comerciante, estado civil viuda, DNI 10.188.355, CUIT 27-10188355-3, con domicilio en calle Pueyrredón 2949 de la ciudad de Rosario Pcia de Santa Fe

Razón Social: NOVAMEDIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Domicilio Legal: Uruguay 2566 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha Constitución: 10 de agosto de 2022.

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 2.500.000.-

Fecha de cierre Ejercicio: 30 de junio.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos, prótesis, insumos, descartables, equipos

hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y, en general, todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, productos farmacéuticos y medicamentos para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Fiscalización: La fiscalización será ejercida por todos los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Las decisiones se adoptarán según art. 160, Ley de Sociedades.

Administración: Socio Gerente Aníbal Felipe Bosch, DNI 23.964.502; CUIT 20-23964502-0.-

\$ 140 484125 Set. 7

OPTILENT S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: OPTILENT S.R.L. s/Modificación al contrato social, que tramitan por Expediente CUIJ 21-05208809-4 por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: Que por medio del Contrato de Cesión de Cuotas de Capital de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "OPTILENT S.R.L." celebrado en fecha 31 de diciembre de 2019, se dispuso la cesión y transferencia en forma gratuita y en plena propiedad de las 15450 cuotas de capital social de valor nominal de cada una de un peso (\$ 1) que le correspondían al Sr. Eliseo Omar Oporto (DNI 4.244.266), a favor del Sr. Eliseo Víctor Oporto (DNI N° 14.337.242), modificándose así la Cláusula Cuarta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera:

"Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en cuotas de 11,35 (\$1,00) cada una, por lo que se encuentra representado por veinte mil (20.000) cuotas, el que es suscripto e integrado en forma proporcional al aporte de cada uno de los socios de la siguiente manera: Diecisiete Mil Trescientas (17.300) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una por parte del socio Eliseo Víctor Oporto; un mil setecientos cuarenta (1740) cuotas de un peso (\$ 1,00) cada una por parte de la socia Rosa Guadalupe Mariani; cuatrocientos ochenta (480) cuotas de un Peso (\$ 1,00) cada una por parte de la socia Julieta Itatí Traverso; y cuatrocientos ochenta (480) cuotas de un Peso (\$ 1,00) cada una por parte del socio Julio Gustavo Traverso. En este acto se integra el ciento por ciento del capital suscripto en forma proporcional al aporte de cada uno. La integración se efectúa totalmente en dinero en efectivo según la siguiente modalidad conviene que el capital social podrá incrementarse mediante la suscripción e integración de cuotas partes suplementarias la que será aprobada por mayoría de capital, fijándose las condiciones de la misma en cada caso. Secretaría, 24 de Agosto de 2022. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 100 484171 Set. 7

OLIVERO ARIEL E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Ariel Hugo Olivero, de apellido materno Maiorano, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Juana Elisa Dupuy Gassmann (DNI Nº 13.947.238), con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 26/09/1961, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 14.426.765, CUIT Nº 20-14426765-7; Juana Elisa Dupuy, de apellido materno Gassmann, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Ariel Hugo Olivero Maiorano (DNI Nº 14.426.765), con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 05/06/1960, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 13.947.238, CUIT Nº 27-13947238-7; Mauro Iván Olivero, de apellido materno Dupuy, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 25/08/1993, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 37.403.670, CUIT Nº 20-37403670-0; Evelyn Ariana Olivero, de apellido materno Dupuy, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacida el 02/09/1995, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 39.248.505, CUIT Nº 27-39248505-3 y Sebastián Ariel Olivero, de apellido materno Dupuy, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 16/03/1991, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 36.445.218, CUIT Nº 20-36445218-8.

Fecha del instrumento de constitución: 8 de junio de 2022.

Razón Social: Olivero Ariel E Hijos S.R.L.

Domicilio: Eva Perón Nº 7757 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículos de pinturas, revestimientos y ferretería, al por mayor y por menor.

Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital: \$ 600.000 (pesos seiscientos mil).

Participación en el capital social de los socios: Ariel Hugo Olivero 1.800 cuotas sociales, Juana Elisa Dupuy 1.800 cuotas sociales, Mauro Iván Olivero 800 cuotas sociales, Evelyn Ariana Olivero 800 cuotas sociales y Sebastián Ariel Olivero 800 cuotas sociales. Total de cuotas sociales 6.000 (seis mil).

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio gerente o gerente, en forma conjunta de a dos de ellos, precedida de la denominación social.

Gerente de la sociedad: Ariel Hugo Olivero, de apellido materno Maiorano, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Juana Elisa Dupuy Gassmann (DNI Nº 13.947.238), con domicilio en calle Av. Solares del Rosario Nº 89 bis de la ciudad de Funes, nacido

el 26/09/1961, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 14.426.765, CUIT N° 20-14426765-7; Juana Elisa Dupuy, de apellido materno Gassmann, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Ariel Hugo Olivero Maiorano (DNI N° 14.426.765), con domicilio en calle Av. Solares del Rosario N° 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 05/06/1960, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 13.947.238, CUIT N° 27-13947238-7; Mauro Iván Olivero, de apellido materno Dupuy, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario N° 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 25/08/1993, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 37.403.670, CUIT N° 2037403670-0; Evelyn Ariana Olivero, de apellido materno DUPUY, de nacionalidad ARGENTINA, de estado civil soltera, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario N° 89 bis de la ciudad de Funes, nacida el 02/09/1995, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 39.248.505, CUIT N° 27-39248505-3 y Sebastián Ariel Olivero, de apellido materno DUPUY, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con domicilio en calle Av. Solares del Rosario N° 89 bis de la ciudad de Funes, nacido el 16/03/1991, de profesión comerciante, con D.N.I. N° 36.445.218, CUIT N° 20-36445218-8.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 190 484069 Sep. 07

PARKING BULEVAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que mediante acta de fecha 22 de julio de 2022, los socios de Parking Bulevar S.R.L. han decidido lo siguiente: 1) El Capital Social se elevó a \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil), quedando el mismo dividido en 20.000 cuotas de \$ 10,00 (Pesos diez) cada una y suscripto por los socios de la siguiente manera: a) el 95%, o sea 19.000 (diecinueve mil) cuotas que representan un capital de \$ 190.000,00 (pesos ciento noventa mil), el socio José Clemente Sateva, D.N.I. N° 11.125.124, CUIT N° 20-11125124-0, argentino, nacido el 01 de Enero de 1954, divorciado de Roxana Silvia Glikstein según Resolución N° 481 del Juzgado Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario en expediente N° 1490/04, domiciliado en calle Jujuy 1941 de Rosario, de profesión comerciante; y b) el 5%, o sea 1.000 (mil) cuotas que representan un capital de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), el socio Ignacio Gorosito Sajeva, D.N.I. N° 29.923.987, CUIT N° 20-29923987-0, argentino, nacido el 10 de Enero de 1983, casado en primeras nupcias con Romina Laura Singer, domiciliado en calle Uriarte 350 de Rosario, de profesión comerciante. 2) El aumento de capital social de \$ 150.000,00 es integrado por los socios en dinero en efectivo y de la siguiente manera: el 25% en el acto y el saldo del 75% en el término de dos años contados a partir de la fecha de la presente reconducción y en efectivo. La integración en efectivo es realizada en proporción a la suscripción efectuada de cuotas. 3) Se establece el domicilio de la sede social de Parking Bulevar S.R.L. en la calle Salta 2220 de Rosario. 4) Se designa gerente de Parking Bulevar S.R.L. al señor José Clemente Sajeva; 5) Con motivo de haber operado en fecha 6 de junio de 2022 el vencimiento de su Contrato Social, se conviene la reconducción de la sociedad por el término de 20 (veinte) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La Sociedad mantiene por objeto la explotación

por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, de garages, cocheras y playas de estacionamientos urbanos en inmuebles de terceros. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 70 483825 Sep. 07

PROYECTING

SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 31 de mayo de 2022 se procedió a la elección del directorio y asignación de cargos. Desempeñarán dichas funciones hasta la celebración de la asamblea ordinaria que considere el balance que cierre con fecha 31 de enero de 2025: Presidente: Laura Guadalupe De La Peña de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Benegas N° 7929, Planta Baja, Dep. B de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 22.861.194; CUIT N° 27-22861194-3; y Director Suplente: Lucas Antonio Luchesi de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle José C Paz N° 1614 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 29.397.288; CUIT N° 20-29397288-6.

\$ 50 483991 Sep. 07

PSICO-RED S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 26/01/2021 (Acta N° 21), el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT N° 27-26871338-2,

Vicepresidente: Gonzalo Del Cerro, DNI N° 6.051.713, CUIT N° 20-06051713-5,

Directores Titulares: Susana Toncich, DNI N° 12.112.744, CUIT N° 27-12112744-5, Manuel Andrés Jauregui, DNI N° 6.060.893, CUIT N° 20-06060893-9, y Gonzalo Alexis Vitali, DNI N° 21.521.840, CUIT N° 20-21521840-7,

Director Suplente: Roberto Lisandro Villavicencio, DNI N° 4.707.204, CUIT N° 2004707204-3.

La duración de su mandato será de tres (3) ejercicios sociales.

\$ 50 484049 Sep. 07

QUAKMEDIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades se hace saber la designación de Directores de Quakmedia S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 11 de Junio de 2008 en Estatutos al Tomo 89- Folio 6147 - N° 339, dispuesta por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

1- Directorio: Presidente: Sr. Guillermo Mario Roca - Director Suplente: Sr. Pedro Carlos Svatetz.

\$ 50 484106 Sep. 07

PASAPORTE VIAJES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Denominación Social: Pasaporte Viajes S.R.L.

Motivo: Cesión de cuotas del contrato social.

Cedente: Beatriz Margarita Santillan, argentina, comerciante, D.N.I. n° 11.059.219, CUIT N° 27-11059219-7, Cesionarios: Maria Victoria Ferrari Gino, argentina, comerciante, D.N.I. N° 31.339.438, CUIL N° 27-31339438-2, y Manuela Maria Arroyo, argentina, comerciante, D.N.I. N° 35.114.808, CUIT N° 27-35114808-5.

El capital social de Pasaporte Viajes S.R.L. es de Pesos Noventa Mil Doscientos (\$ 90.200) representado por 9.020 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que corresponden a los socios de la siguiente manera: Beatriz Margarita Santillán, 3610 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, María Victoria Ferrari Gino, 3.610 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y Manuela María Arroyo, 1.800 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Acto seguido la señora Beatriz Margarita Santillán vende, cede y transfiere el total de su participación en el capital social de la empresa, 3610 cuotas, de la siguiente manera: a) a la señorita Manuela María Arroyo 2.710 cuotas de peso diez (\$ 10) cada una y b) a la señorita María Victoria Ferrari Gino 900 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una. Presente en este acto el señor Néstor Edgardo Valdes, D.N.I. N° 12.522.402, CUIT N° 20-12522402-5 quien presta su total conformidad a la cesión de cuotas realizada por su esposa

Como consecuencia de la cesión la señora Beatriz Margarita Santillán renuncia a su cargo de socia gerente, y en consecuencia modifican el Título II, que quedará redactado así: II) Designar como socio gerente a las señoras María Victoria Ferrari Gino y Manuela María Arroyo, quienes actuarán en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato social. Luego de todo lo expresado, el capital de Pasaporte Viajes S.R.L. es de Pesos Noventa Mil Doscientos (\$ 90.200) representado por 9020 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que corresponden a los socios en la siguiente forma: María Victoria Ferrari Gino, 4.510 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Cien (\$ 45.100) y Manuela María Arroyo 4.510 cuotas de pesos diez (\$ 10) que representa la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Cien (\$ 45.100) Quedan vigentes todas las demás cláusulas que no fueran modificados por la presente modificación.-

Fecha del acto: 15/07/2022. Adicional 11/08/2022.

\$ 90 483968 Sep. 07

RECOMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE ATUORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial a dispuesto lo siguiente: Designación de Autoridades: en Asamblea General Ordinaria N° 43, realizada en el domicilio legal de la firma, el día 7 de enero de 2022, en el tratamiento del punto 4) del orden del día resolvieron por unanimidad de los señores accionistas, la renovación del Directorio con mandato por tres ejercicios, el que queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Paula Silvia Rafaniello; fecha de nacimiento; 23 de diciembre de 1.973; DNI N° 23.622.286, CUIT N° 27-23622286-7, argentina, divorciada, apellido materno Morbelli, con domicilio en 25 de mayo N° 2531 PA, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Silvia Susana Morbelli Fecha de nacimiento 21 de noviembre de 1949; DNI N° 6.030.468, CUIT N° 27-06030468-3, argentina, divorciada, apellido materno Calabro, con domicilio en Eva Perón 2639 Piso 11 Dto. A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Raúl Andrés Rafaniello; fecha de nacimiento; 14 de febrero de 1.947; DNI N° 8.500.642, CUIT N° 20-08500642-9, argentina, divorciada, apellido materno Alesandro, con domicilio en San Jerónimo 303, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Florencia Feuillet; fecha de nacimiento; 11 de agosto de 1993; DNI N° 37.332.904, CUIT N° 27-37332904-0, argentina, soltera, apellido materno Rafaniello, con domicilio en 25 de mayo N° 2531 PA, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 483864 Sep. 07

QUALITYROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil Veintidós, los socios gerentes González Daniel Enrique, D.N.I. N° 8.444.455 CUIT N° 20-08444455-4; Chávez Graciela Honoria, D.N.I. N° 11.446.748, CUIT N° 27-11446748-6 y Gastón González, D.N.I. N° 27.318.157, CUIT N° 20-27318157-2 únicos socios integrantes de Qualityrosario S.R.L. Datos de la inscripción: en el Registro Público de Comercio el 4 de setiembre del 2007 en Contratos, Tomo 158, Folio 20821, N° 1579, Cesión de cuotas y modificación de contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de abril del 2008 en Contratos, Tomo 159, Folio 7104, N° 534; Prorroga y aumento capital social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de setiembre de 2012 en Contratos, Tomo 163 Folio 25724 N° 1614; Modificación cláusula sexta Administración y Dirección inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de enero de 2016 en Contratos, Tomo 167 Folio 543 N° 35, por unanimidad han resuelto: Prorrogar la vigencia del contrato social por diez años ,siendo el nuevo vencimiento el 4-9-2032. 2) Aumentar el capital social en \$ 200.000 (doscientos mil pesos) ascendiendo el mismo a \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos). La cláusula de Capital Social quedará redactada: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$ 400.000) dividido en cuatrocientos mil cuotas (400.000) de capital de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada uno, que los socios suscribieron e integraron en la siguiente proporción: El socio Daniel Enrique González, ciento cuarenta mil (140.000) cuotas de capital de \$1 (un peso) cada una que representa la suma de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos); la socia Graciela Honoria Chávez, ciento treinta mil (130.000) cuotas de capital de \$1 (un peso) cada una que representa la suma de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos); y el socio Gastón González, ciento treinta mil (130.000) cuotas de capital de \$1 (un peso) cada una que representa la suma de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos). La suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000) se encuentra totalmente integrada. La suma de ciento doscientos mil pesos (\$ 200.000) se integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo y se comprometen a integrar el restante setenta y cinco por ciento también en efectivo dentro del plazo de veinticuatro meses de la fecha del presente contrato. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social original y posterior modificaciones.

\$ 100 483953 Sep. 07

ROBERTO FORZANI S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados FORZANI S.A. s/Modificación de Estatuto (art. 30) y nuevo texto ordenado; Expediente N° 354/2022, Año 2022, de trámite por ante el Registro Público se hace saber:

Por asamblea general ordinaria del 09/05/2022, se dispuso la modificación del artículo 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) El acopio de cereales, oleaginosas y otros granos, la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería,

alambres, metales. b) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, lotes, campos c) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso o su posterior venta o alquiler. d) La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales. Otorgar préstamos a interés. Financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantía. Formar, administrar, regentar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos títulos y valores, e) La participación en sociedades, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. f) Prestación de servicios de asesoramiento en la comercialización y acondicionamiento de granos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Rafaela, 23/08/2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 90 484183 Sep. 07

ROTULOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de ROTULOS SA según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Marzo 2021.

Presidente: Sr. FACUNDO OSCAR ZUKER, argentino, D.N.I. N° 29.070.195: CUIT N° 20-29070195-4, soltero, nacido el 29/09/1981, comerciante, domiciliado en Cochabamba 571 de Rosario.

Director Suplente: Sr. RICARDO ALEJANDRO ZUKER, argentino, D.N.I. N° 11.448.145, CUIT N° 2011448145-9, casado en primeras nupcias con Olga Silvia Zuijan, nacido el 24/03/1955, comerciante, domiciliado en Cochabamba 571 de Rosario.

\$ 50 483972 Sep. 07

ROBERTO ROMITI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ROBERTO ROMITI S.A. s/Designación De

Autoridades, Expte. N° 1262. - Año 2022, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 14/04/2022 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Roberto Raúl Romiti, argentino, casado, nacido el 12/08/1956, comerciante, con domicilio en Corrientes 1851 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.296.720, CUIT N° 2012296720-5. VICEPRESIDENTE: Alicia María Rivolta, argentina, casada, nacida el 29/01/1958, comerciante, con domicilio en Corrientes 1851 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.296.629, CUIT N° 27-12296629-7. DIRECTORA TITULAR: Paola Romiti, argentina, casada, nacida el 7/02/1980, Contadora Pública, con domicilio en Pueyrredón 713 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 27.636.756, CUIT N° 27-27636756-6. DIRECTORA TITULAR: Virginia Romiti, argentina, casada, nacida el 26/09/1981, comerciante, con domicilio en Avenida Minuzzi 254, Barrio Artigas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI N° 29.056.116, CUIT N° 27-29056116-2. DIRECTORA TITULAR: Florencia Romiti, argentina, soltera, nacida el 24/04/1996, estudiante, con domicilio en Corrientes 1851 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 38.134.114, CUIT ° 27-38134114-9. DIRECTORA SUPLENTE: Roberto Carlos Tanchi, argentino, casado, Nacido el 7/07/1978, abogado, con domicilio en Pueyrredón 713 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 26.581.530, CUIT N° 20-2658130-9. Santa Fe, 29 de junio de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 95,70 483946 Sep. 7

RU-AD S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Sra. Maria Eugenia Mattos, argentina, DNI. N° 16.719.435, CUIT N° 23-16719435-4, casada en primeras nupcias con el Sr. Guillermo Lorente, nacida el 15/02/1964, de Profesión Abogada, domiciliada en calle Jujuy 1551, de la ciudad de Rosario.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Gonzalo Maria Mattos, argentino, DNI. N° 14.556.767, CUIT N° 20-14556767-0, casado en primeras nupcias con Maria Luisa Ghiggino, nacido el 28/12/1961, de Profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Santiago 417, de la ciudad de Rosario.

DOMICILIO ESPECIAL LOS DIRECTORES. Zeballos 1219, PA de la ciudad de Rosario.

INSCRIPCIÓN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ACTA DE

DIRECTORIO ambas de fecha 27/07/2022, en la cual se renueva el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará durante dos ejercicios.

\$ 50 484126 Sep. 7

ROTOLENO S.R.L.

CONTRATO

La Gerencia hace saber que con fecha 06 de Junio de 2022, se procedió a constituir "ROTOLENO SRL". La constitución se instrumentó mediante contrato de fecha 06/06/2022, cuyo texto, en parte principal quedo redactado:

Integrantes de la sociedad: entre los señores Berdini Omar Daniel, argentino, nacido el 23 de octubre de 1976, de 45 años de edad, DNI 25.588.159, CUIT 20-255881591, con domicilio en calle Punta del Quebracho 9108 de esta ciudad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Jacqueline Anne Irvine y la Sra. Irvine Jacqueline Anne, Neozelandesa, nacida el 28 de febrero de 1980, de 42 años de edad, DNI 93.693.877, CUIT 27-93693877-4, con domicilio en calle Punta del Quebracho 9108 de esta ciudad, de profesión Comerciante.

2.- Fecha de Constitución de la Sociedad: 06/06/2022

3.- Denominación: "ROTOLENO SRL".

4.- Domicilio: Bv. Seguí 7459 Rosario - Sta. Fe

5.- Objeto Social: Fabricaciones de Máquinas y Equipos, Hornos de Curado de Materiales Termoplásticos.

6.- Plazo de duración: El término de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el RCP.

7.- Capital Social: \$500.000.-

8.- Administración y Fiscalización: A cargo del socio: Berdini Omar Daniel con el carácter de gerente,

9.- Organización de la Representación: El Gerente obligara a la Sociedad, actuando su propia firma precedida de la Razón Social y con el aditamento Socio Gerente.-

10.- Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año

\$ 60 484076 Sep. 7

SOY LOLA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la totalidad de accionistas por acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 29/04/2022 por unanimidad fueron designados como directores: Aldo Luis Parodi, DNI 21.591.203, Martín Leonardo Parodi, DNI 25.328.820, Mariela Alejandra Parodi, DNI 22.261.633, Gustavo Javier Parodi, DNI 23.529264 y Adelina Nora Ciarapica, DNI 14.678.374. Y en Acta de

directorio N° 41 de fecha 10/05/2022 se distribuyen los cargos. En virtud de esto el directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aldo Luis Parodi, Vicepresidente-, Martín Leonardo Parodi, directores titulares: Mariela Alejandra Parodi y Gustavo Javier Parodi, director suplente: Nicolás Pablo Cravero. Los directores constituyen domicilio especial, como lo establece el art. 256 Párrafo 2 de la ley 19550, en la sede social sito en calle Paraguay 886 de la ciudad de Rosario.

\$ 50 483980 Sep. 7

STEELWAY S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1- Datos personales de los socios: Esteban Hernán Zanello, argentino, casado, nacido el 08/01/1970, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Córdoba 1623 Planta Baja, Dpto."B", DNI 21414911, CUIT 20-21414911-8 y Vanesa Francolini, argentina, nacida el 30/07/1974, abogada, domiciliado en Córdoba 1623 Planta Baja, Dpto."B", Rosario, DNI 23848832, CUIT 27-23848832-5, casados entre sí en 1º nupcias.

2- Fecha del instrumento: 29 de julio de 2022.

3- Denominación social: STEELWAY S.R.L.

4- Domicilio y sede social: Córdoba 1623 - PB - B, Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, la siguiente actividad: Montaje y soldadura cañerías de todo tipo, montaje y mantenimiento de todo tipo de maquinaria industrial, incluyendo norias granos, mezcladora, molinos, extrusora y secador y engrasadora de alimentos-para animales y de plantas de aceite de soja y girasol. Construcción de viviendas residenciales y no residenciales. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

6- Plazo de duración: El plazo de duración se fija en veinte (20) años, a contar desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 800.000,- (pesos ochocientos mil), dividido en 8.000 (ocho mil) cuotas de \$ 100,- (pesos cien) cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio Esteban Hernán Zanello suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas o sea un capital de \$ 400.000,- (pesos cuatrocientos mil) y la socia Vanesa Francolini suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas o sea un capital de \$ 400.000,- (pesos cuatrocientos mil). En este acto los socios integran en dinero efectivo la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), equivalente al 25% del capital total, en proporción a su suscripción de cada uno, obligándose a integrar el saldo en el

término de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad y en efectivo.

8- Administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios estará a cargo del socio Esteban Hernán Zanello, quien asume el carácter de socio gerente, obligando a la sociedad usando su firma, precedida de la denominación " STEELWAY S.R.L." que estampará en sello o de su puño y letra. El mandato es ilimitado, pero no podrá usar la firma social bajo ningún concepto en prestaciones gratuitas, ni en fianzas y garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Todos los socios por sí tienen derecho a ejercer la más amplia fiscalización de las operaciones, manejo y marcha de la sociedad, teniendo libre acceso a toda documentación social.

9- Representación legal: es llevada a cabo por el socio gerente Esteban Hernán Zanello.

10- Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año.

\$ 110 483998 Sep. 7

SERVIWAY S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que en fecha 21 de octubre de 2020, en la sociedad se efectuó la cesión de cuotas del señor Ariel Antonio Piazza con DNI 23.755.964. Este cede, vende y transfiere 6.125 (seis mil ciento veinticinco) cuotas sociales, de \$ 10.- cada una a favor de Carlos Oscar Sarabia, con DNI 20.668.678 por un importe total de \$ 61.250.- (pesos sesenta y un mil doscientos cincuenta), y a Roxana Gladis Saglimbeni, Con DNI 20.394.396 cede, vende y transfiere 6.125 (seis mil ciento veinticinco) cuotas sociales, de \$ 10.- cada una por un importe total de \$ 61.250.- (pesos sesenta y un mil doscientos cincuenta)., importes que quedan cancelados previo a este acto en dinero en efectivo. El capital se fija en la suma de \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil), dividido en 35.000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: Roxana Gladis Saglimbeni 13.125 (Trece mil ciento veinticinco) cuotas sociales de \$10 (pesos diez), equivalentes a \$ 131.250.- (pesos ciento treinta y un mil doscientos cincuenta), Carlos Oscar Sarabia 14.875 (catorce mil ochocientos setenta y cinco) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una, equivalentes a \$ 148.750.- (pesos ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta), y Pablo Alejandro Valles 7.000 (siete mil) cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una , equivalentes a \$ 70.000.- (pesos setenta mil) sobre el mismo. Se ratifica en el cargo de socio gerente a la señora Roxana Gladis Saglimbeni.

\$ 80 483981 Sep. 7

SANMARTINO HNOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "SANIVIARTINO HNOS SRL" s/Constitución de Sociedad CUIJ 21-05208851-5 (Expte N° 1571/2022), en trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe y de conformidad al Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente.

1.- Socios: Sanmartino Juan Marcelo, apellido materno Battu, argentino, nacido el 22 de Noviembre de 1973 , D.N.I. N° 23.555.558, casado, domiciliado en calle Las Heras 1829 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, de profesión Técnico Electricista CUIT 20-23555558-2; la señora Sanmartino Luciana Carla, apellido materno Battu, argentina, nacida el 02 de Enero de 1979, DNI 26.624.099, casada, domiciliada en calle Iturraspe 548 de la localidad de La Pelada, provincia de Santa Fe, de profesión docente, CUIL 27-26624099-1; y Sanmartino Juan Alberto, apellido materno Mondino, argentino, nacido el 14 de Febrero de 1950, D.N.I. N° 7890111, casado, domiciliado en calle Belgrano 591 de la localidad de La Pelada, provincia de Santa Fe, agropecuario, CUIT 20-07890111-0.

2.- Fecha Instrumento de Constitución: 24 de Junio de 2022

3.- Denominación Social: "SANMARTINO HNOS S.R.L."

4.- Domicilio Legal: Calle Las Heras 1829 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades, a) Explotación agropecuaria en toda su extensión, ya sea en inmuebles propios o ajenos, comercialización de animales y semillas, producción y comercialización de leche, transporte de ganado en pie b) Matarife abastecedor, para el faenamiento de ganado bovino porcino, ovino y caprino; comercialización mediante la compra, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución, importación y exportación de carnes y embutidos en general, para comercializar al por mayor y menor, pudiendo adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin, c) Despostador de carne vacuna y/o porcina para la venta de la media res en sus diferentes trozos, para comercializar al por mayor y/o al por menor, utilizando los servicios de terceros. Asimismo podrá asociarse con terceros, tomar representaciones, distribuciones, comisiones, importación y exportación. d) Transporte terrestre y/o fluvial, por medios propios y/o ajenos, de productos agropecuarios. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contraer obligaciones relacionadas con el objeto social.

6.-Plazo de duración: 10 años

7.-Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Seis millones (\$ 6.000.000), dividido en seiscientos (600) cuotas de pesos diez mil (\$10.000) cada una, suscripta de acuerdo al siguiente detalle: El señor Juan Marcelo Sanmartino doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000). La señora Luciana Carla Sanmartino doscientas cincuenta (250) cuotas, por un total de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000) y el señor Juan Alberto Sanmartino cien (100) cuotas, por un total de pesos un millón (\$1.000.000) La integración del capital se hace con el aporte de bienes no dinerarios, detallados en el inventario adjunto que forma parte integrante de este contrato, en la proporción ya mencionada

8.- Administración y Fiscalización de la sociedad: La sociedad será representada, dirigida y administrada por el señor Sanmartino Juan Marcelo a quien se le confiere el carácter de Socio Gerente en este acto, ejerciendo la representación legal de la misma. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente quien deberá suscribir su firma bajo la denominación de Sanmartino Hnos SRL

9.- Representación Legal de la sociedad: Estará a cargo del socio gerente ejerciendo la representación legal de la misma.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Santa Fe 25 de agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 1890 484169 Sep. 7

SAN JUAN PRODUCCIONES

AGROPECUARIAS S.A.

TRANSFORMACION

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en el expediente "SAN JUAN PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S.A. S/ SUBSANACION. CUIJ N° 21-05393948-9", se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de subsanación de fecha 25 de enero de 2021, Emilia Marta Battiston, Betina Viviana Wenger, Mario Alberto Wenger, Maximiliano Carlos Wenger, y Mariano Andrés Wenger, resolvieron la subsanación de la sociedad "Battiston Emilia Marta, Wenger Betina, Mario, Maximiliano Y Mariano", CUIT N° 30-71467549- 0 no constituida con sujeción a los tipos del Capítulo 11 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, encuadrada por lo tanto en la sección IV) del capítulo 1) de dicha Ley, adoptando el tipo SOCIEDAD ANONIMA bajo la denominación "San Juan Producciones Agropecuarias S.A.".

1) DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Emilia Marta Battiston, apellido materno Bussetti, argentina, nacida el 02/06/1947, de estado civil viuda, de profesión Docente Jubilada y Abogada, D.N.I. N° 4.961.119, CUIT N° 2704961119-1, domiciliada en calle Reconquista N° 180 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, la Señora Betina Viviana Wenger, apellido materno Battiston, argentina, nacida el 27/11/1969, de estado civil casada, Ingeniera Informática, D.N.I. N° 20.523.495, CUIT N° 27-20523495-6, domiciliada en calle Pública N° 3 Lote 505 Mza. 63 s/n de La Calera, departamento Colón, provincia de Córdoba, el Señor Mario Alberto Wenger, apellido materno Battiston, argentino, nacido el 29/01/1973, de estado civil casado, de profesión Técnico Informático, D.N.I. N° 21.870.156 CUIT N° 20-21870156-7, domiciliado en calle Ernesto Soneira N° 2634 de la Ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba, el Señor Maximiliano Carlos Wenger, apellido materno Battiston, argentino, nacido el 30/06/1980, de estado civil soltero, de profesión Productor Agropecuario, D.N.I. N° 28.069.815, CUIT N° 20-28069815-7, domiciliado en calle Reconquista N° 190 de la ciudad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe y el Señor Mariano Andrés Wenger, apellido materno Battiston, argentino, nacido el 10/04/1985, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, D.N.I. N° 31.501.761, CUIT N° 20-31501761-1, domiciliado en calle Carlos Andrés N° 7448, B° Quintas de Arguello de la Ciudad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba.

2) LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO DE APROBACIÓN DE LA SUBSANACIÓN: San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. 25 de enero de 2021.

3) DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD CONTINUADORA: "San Juan Producciones Agropecuarias S.A.» continuadora de "Battiston Emilia Marta, Wenger Betina, Mario, Maximiliano Y

Mariano", CUIT N° 3071467549-0".

4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Domicilio social: Ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Sede social: Calle Reconquista N° 180 de la ciudad de San Guillermo (departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales destinados a la producción primaria de leche fluida (tambos), a la producción agrícola en todas sus especies y sub-especies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes y a la producción ganadera mediante las actividades de cría, recría e invernada de ganado mayor, en establecimientos independientes o mixtos.

6) PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la Sociedades de noventa y nueve años (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea de accionistas, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Un millón (\$ 1.000.000.) representado por un mil acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, integrado en el acto de subsanación con el patrimonio neto de la sociedad que se subsana "Battiston Emilia Marta, Wenger Betina, Mario, Maximiliano Y Mariano", CUIT N° 30-71467549-0" conforme Estado de Situación Patrimonial de regularización al 31 de diciembre de 2020.-

8) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Rafaela 09 de Agosto de 2022, Julia Fascendini, secretaria.

\$ 629 483889 Sep. 7 Sep. 13

SERVICIOS AGROINDUSTRIALES

EMPALME S.R.L.

CONTRATO

Datos personales de los socios: Bruera Abel Gustavo, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.396.802, C.U.I.T. N° 20-20396802-8, nacido el 12 de Abril de 1968, estado civil casado en primeras nupcias con Caturegli María Delia, de profesión Comerciante, domiciliado en calle General Roca N° 255 de la localidad de Empalme Villa Constitución, Caturegli María Delia, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.142.199, C.U.I.T. N° 27-20142199-9, nacido el 05 de Abril de 1968, estado civil casada en primeras nupcias con Bruera Abel Gustavo, de profesión comerciante, domiciliada en calle General Roca N° 255 de la localidad de Empalme Villa Constitución, ambos mayores de edad y hábiles para contratar.

Fecha de instrumento de constitución: 28 días del mes de julio de 2022.

Razón Social: Servicios Agroindustriales Empalme Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio de la sociedad: Vélez Sarsfield N° 119, de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades:

A) Alquiler de Equipos y Maquinas mecánicas, eléctricas, hidráulicas para la industria metalúrgica, venta de repuestos para maquinarias mecánicas, eléctricas, hidráulicas; pudiendo presentarse en licitaciones públicas nacionales, provinciales, municipales o particulares y de reparticiones estatales, autónomas y/o autárquicas y mixtas.

B) Fabricación, reparación de mangueras hidráulicas (incluye la importación y exportación).

C) Fabricación, reparación, y mantenimiento de maquinarias mecánicas, eléctricas, hidráulicas para la industria metalúrgica y sus componentes, bombas y cilindros hidráulicos, estructuras industriales (incluye la importación y exportación de bombas hidráulicas). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Capital: El capital se fija en la suma de \$ 2.000.000 (pesos dos millones), dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Bruera Abel Gustavo suscribe 100.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.000.000 (pesos un millón), Caturegli María Delia suscribe 100.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.000.000 (pesos un millón). Los socios integran el 25 % de los montos suscriptos en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75 % remanente, también en efectivo, en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento y a pedido de la Gerencia.

Órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. El nombramiento y remoción de gerentes se formalizará en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Los gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y Decreto 5965/63 artículo 9º, con la única excepción de comprometerse, en prestaciones a título gratuito ni en la prestación de fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Organización de la representación legal: estará a cargo del Sr. Bruera Abel Gustavo, D.N.I. N° 20.396.802, C.U.I.T. N° 20-20396802-8 en carácter de socio gerente de la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de mayo de cada año.

\$ 130 483840 Sep. 07

TRANSPORTE PAJARITO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Constitución social del 13/07/2022

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades NO 19.550, en complemento a los edictos publicados el 20/07/2022 y el 09/08/2022 de Transporte Pajarito S.R.L., se informa lo siguiente:

Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Abel Ferrando 15.000 cuotas sociales; José Luis Ceschini 35.000 cuotas sociales; y Miriam Judit Ferrando 50.000 cuotas sociales.

\$ 50 483793 Sep. 07

SIR COTTON S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del juzgado de primera instancia de distrito N° 4, en lo civil y comercial, a cargo del registro público de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José Maria Zarza; Dra. Mirian Graciela David: Secretaria- Conforme lo ordenado en autos caratulados: SIR COTTON S.A. s/Renuncia y designación de autoridades; (Expte. N° 125 - Año 2.022 - CUIJ N° 21-052911902-6- se ha ordenado la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, celebrada el 12 de marzo de 2021, se reúnen los accionistas a los fines de tratar lo siguiente: Renuncia de la Sra. Daniela Hacen y establecer el número de Directores Titulares y suplentes y, Sindico Titular y Suplente que habrán de dirigir la sociedad, con mandato por tres ejercicios. Se acepta la renuncia y se aprueba la gestión de todo lo actuado por la Sra. Daniela Hacen.

Designación de autoridades:

La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio:

Presidente: Diego Ceferino Boschi. D.N.I. N° 28.228.513- CUIT N°: 20-28228513-5. Industrial-Soltero Argentino- Fecha de Nacimiento: 09/08/1980. Domicilio: Calle San Martín N° 695. Ciudad: Avellaneda. Provincia: Santa Fe. Estado Civil: Soltero. Profesión: Industrial.

Vicepresidente: Alberto Dimas Padoan. D.N.I. N° 28.581.075 – CUIT N°: 20-28581075-3. Fecha de Nacimiento: 24-03-1981. Domicilio: Calle 9 N° 567. Ciudad: Avellaneda. Provincia: Santa Fe. Estado Civil: Casado. Profesión: Industrial.-Argentino.

Director Titular: Facundo Persoglia. D.N.I. N° 32.619.586 – CUIT N°: 20-32619586-4. Fecha de Nacimiento: 07-10-1986. Domicilio: Chacabuco N° 539. Ciudad: Reconquista. Provincia: Santa Fe.

Estado Civil: Casado. Profesión: Industrial. Argentino.

Sindicatura:

Síndico Titular: Rene Marco Antonio Bravo. D.N.I. N° 28.384.024 – CUIT N°: 20-28384024-8. Domicilio: Cuba 1949 - Piso 8 A. Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Provincia: Buenos Aires. Estado Civil: Soltero. Profesión: Abogado. Nacido: 28-08-1980. Argentino.

Síndico Suplente: Mariano Pelaya. D.N.I. N° 31.032.318 – CUIT N°: 20-31032318-8. Domicilio: Amenedo 2125 José Marmol Almirante Brown, Ciudad: C.A.B.A. Estado Civil: Soltero. Profesión: Contador Público Nacional. Nacido: 11/07/1984. Argentino.

Reconquista, Santa Fe, 18 de Agosto de 2.022. Secretaria: Mirian Graciela David.

\$ 100 483847 Sep. 07

SICA METALURGICA

ARGENTINA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SICA METALURGICA ARGENTINA S.A. s/Modificación de contrato; CUIJ N° 21-05208852-3 - N° Expediente: 1572/2022, tramitados ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 22 de Junio de 2021 se ha resuelto en forma unánime la ampliación de objeto y modificación art. 3º del estatuto de la entidad Sica Metalúrgica Argentina S.A.” el que quedará redactado como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: 1) Comercialización al por mayor y menor, industrialización, fabricación, instalación, reparación: de tanques y/o recipientes sometidos o no a presión, para el almacenamiento, procesamiento, análisis u otros usos, de líquidos, gases, sólidos o cualquier otro elemento, en especial gas licuado de petróleo y demás productos y subproductos de la industria hidrocarburífera,; metálicos o no, para ser usados como instalaciones fijas o móviles; de plantas fraccionadoras y/o reductoras de gas, líquidos o sólidos, en especial gas licuado de petróleo y demás productos y subproductos de la industria hidrocarburífera y/o cualquier otro tipo de sustancias; de estaciones reguladoras, calderería, digestores y otras construcciones metalúrgicas afines al objeto; de cañerías de alta, media o baja presión; de repuestos, accesorios, materias y materiales vinculados con su objeto, así como también para ser utilizados en trabajos en minería y otros procesos (tratamiento de agua y afluentes, etc.) con almacenaje, procesos y transporte correspondientes a instalaciones de superficie para la industria extractiva y química en sus diferentes especialidades, 2) También tiene por objeto gestiones de registración, fabricación, modificación, reparación y escalamiento de, acoplados semirremolques, trailers, boggies ferroviarios, unimodales (uso ferroviario o vial) o bimodales (uso ferroviario y vial) para soportar los recipientes mencionados en punto 1, y modificación y reparación de vehículos de carga y pasajeros 3) desarrollo, fabricación, comercialización, mantenimiento y servicios de equipos asociados a energías renovables, 4) importación, exportación, comisión, representación, locación, leasing, mandato y distribución de productos, bienes y servicios, como así también registración de patentes, diseños y dibujos

industriales y su negociación dentro y fuera del país, todo ello vinculado al objeto social. 4) Estudio, ingeniería, promoción, montaje y asesoramiento de proyectos industriales vinculados al objeto, así como lo relativo a la puesta en marcha de tales proyectos. 5) Recibir y otorgar licencias de fabricación en forma temporaria, mediante franquicias o definitivas, tanto en el país como en el exterior, todo vinculado al objeto social. El objeto antes enunciado podría ser desarrollado, dentro y fuera del país, sea por cuenta propia, de terceros o mediante la constitución de empresas binacionales, consorcios o unión transitoria de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean Prohibidos por las leyes y este Estatuto.

Santa Fe, 22 de Agosto de 2022 - Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 190 483903 Sep. 07

STONEWOOD S.R.L.

CONTRATO

1)- Socios: Damián González, argentino, nacido el 22 de septiembre de 1975, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Waxemberg D.N.I. Nº: 24.675.639, Nº CUIT: 20-24675639-3 con domicilio en Cerrito 353, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y Aníbal Andrés Schiavo, argentino, nacido el 19 de agosto de 1982, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con DNI Nº: 29.623.416, Nº CUIT: 20-29623416-9, con domicilio en calle 20 de Noviembre 9343 de la ciudad de Rosario.

2)- Fecha del Instrumento Constitutivo: 26 de agosto de 2022.

3)- Denominación Social: Stonewood S.R.L.

4)- Domicilio: Cerrito 353 de la ciudad de Rosario, provincia de Sta. Fe.

5)- Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera, instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (incluye instalaciones de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.) venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho.

6)- Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

7)- Capital Social: se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000) dividido en cinco mil cuotas (5.000) de cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en especie.

8)- Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. A tal efecto usarán su propia firma con el aditamento socio gerente, precedida de la denominación social. Socios Gerentes: señores Damián González y Aníbal Andrés Schiavo.

8)- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro de Actas especialmente rubricado que será el libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según mayorías establecidas por el artículo 160 de la 19.550. Podrá decirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada ley.

9)- Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes, señores: Damián González y Aníbal Andrés Schiavo.

10)-Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

\$ 70 484087 Sep. 07

**SERCAL SERVICIO Y
CALIDAD ALIMENTARIA S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados SERCAL SERVICIO Y CALIDAD ALIMENTARIA S.R.L. /Prorroga al 6/08/2032 (20 años), Aumento de capital; Expte. Nº 21-05528381 - 531122022 que se tramita por ante éste, se publica que: 1- por acuerdo de sus socios según acta de fecha 27/07/2022, se aprueba prorrogar la duración de la sociedad por el plazo de 20 años contados desde la fecha de inscripción de la misma en el registro Público de Comercio Y 2- Aumentar el capital social procediendo a elevar dicho capital de \$ 300.000 a \$ 1.000.000 quedando en este acto suscripto de la siguiente forma: capital social de \$ 1.000.000 (pesos un millón), dividido en 100.000 cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Laura Eleonora Grighini suscribe 50.000 cuotas sociales o sea \$ 500.000 (pesos quinientos mil) integra \$ 150.000 pesos ciento cincuenta mil) con el capital anterior, \$ 87.500 (pesos ochenta y siete mil quinientos) en este acto en efectivo comprometiéndose a integrar el resto de su participación \$ 262.500 (pesos doscientos sesenta y dos mil quinientos) en el término máximo de 2 años a contar desde la fecha del presente instrumento y el Sr. Marcelo Esteban Esponda suscribe 50.000 cuotas sociales o sea \$ 500.000 (pesos quinientos mil) integra \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) con el capital anterior, \$ 87.500 (pesos ochenta y siete mil quinientos) en este acto en efectivo comprometiéndose a integrar el resto de su participación \$ 262.500 (pesos doscientos sesenta y dos mil quinientos) en el término máximo de 2 años a contar desde la fecha del presente instrumento. La decisión de prorroga y aumento de capital es aprobado por unanimidad. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Rosario, 25 de agosto de 2022. Dra. Mónica Liliana Gesualdo, Secretaria.

\$ 60 484128 Sep. 07

THODO TECH OUALITY S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Yamila Nerea Baralis, apellido materno Atzas, argentina, D.N.I. Nº 35.044.694, nacida el 11/04/1990, soltera de profesión empresaria, con domicilio en San Martín 181 de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 27-35044694-5, y Leandro Ezequiel Da Silva, de apellido materno Vietto, D.N.I. Nro. 29.750.067, con domicilio en calle San Martín 181 de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe, empresario, estado civil soltero, argentino, nacido el 26/11/1982, CUIT Nº 20-29750067-9

2) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 1 de agosto junio de 2022.

3) Denominación: Thodo Tech Quality S.R.L.

4) Domicilio: San Martín 181 Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de equipos, repuestos y accesorios de telefonía móvil así como también la importación de los mismos.

Además podrá brindar servicio técnico y de reparación relacionados a dichos equipos, y de asesoramiento y consulta respecto de la compra y utilización de los mismos.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

6) Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u.

8) Socio Gerente: Leandro Ezequiel Da Silva.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

11) Fiscalización, Reunión de Socios: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

\$ 70 484105 Sep. 07

THEHYBRID S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en los autos caratulados: THEHYBRID S.A.S. s/Renuncia del administrador suplente y designación de nueva administradora suplente Expte N° 6231/2022; CUIJ N° 21-05528245-2, en trámite por ante el Registro Público de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación: Por resolución de los socios de Thehybrid S.A.S adoptada en reunión de socios N° 3 de fecha 29 de Abril de 2022, se ha resuelto aceptar la renuncia del Administrador suplente Fernández Gabriel Jesús sin derecho de remuneraciones pendientes y en acta de reunión de socios N° 3 de fecha 29 de Abril de 2022 se designa como nueva administradora suplente a Estefanía Galassi DNI N° 31.524.927, CUIT N° 27-31524927-4, nacida el 18/10/1985 casada en primeras nupcias con Luciano Bruno Cecchini, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 2350 de Funes, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial (art. 51 Ley 27349) en Madres de Plaza 25 de Mayo 3020, de Rosario.

\$ 50 483896 Sep. 07

TECNO EMPRESA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en Expte. N° 218/20221; TECNO EMPRESA S.A. /Designación de autoridades y cambio de sede social, según acta de Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 03 de septiembre de 2021 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 28 de diciembre de 2021, se ha resuelto designar Autoridades y cambiar el domicilio social.:

Designación de autoridades: Director titular-Presidente: Kuriger. Maria de los Ángeles D.N.I. N° 33475907 - Director Suplente: Teloni, Walter Domingo, D.N.I. N° 24.035.840.

Domicilio sede social: Rivadavia N° 654 de la Localidad de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 22 de Agosto de 2022. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 483870 Sep. 07
